

LOS DERECHOS DEL PACIENTE

1. El paciente esta en todo su derecho de ser tratado con respeto y cortesia de acuerdo base a su cultura, sus valores espirituales, psicologicos, creencias y al igual que sus preferencias. Al mismo tiempo se debe respetar la dignidad del paciente y proteger la necesidad de la privacidad y la seguridad del mismo.
2. El paciente esta en todo su derecho de obtener respuestas a sus preguntas al igual que a sus necesidades.
3. El paciente esta en todo su derecho de saber los servicios de soporte los cuales estan disponibles incluyendo un traductor en el caso que el paciente no conozco el idioma Ingles.
4. El paciente debe de ser informado de las reglas y regulaciones respecto a su conducta.
5. El paciente esta en todo su derecho de participar en el plan del cuidado de su salud y facilitarle por parte de su proveedor de cuidado de salud toda la informacion respecto a el diagnostico, curso de los tratamientos previstos, alternativos, riesgos, prognosticos en un language el cual el paciente pueda entender.
6. El paciente o su representante estan en todo su derecho de tomar desiciones con respecto a su cuidado y bienestar basado en las informaciones brindadas por el proveedor del cuidado de la salud. El paciente y /o su representante estan en todo su derecho de solicitar y/o rechazar los tratamientos , exceptos los que estan previstos por la ley.
7. El paciente esta en todo su derecho de formular Directivas Previas y nombrar un representate para que determine el tipo de tratamiento o cuidado de su salud; siempre y cuando este dentro del margen de la ley.
8. El paciente esta en todo su derecho en pedir que su medico, representante y/o familiar cercano sea notificado a su ingreso en el hospital.
9. El paciente, su familiar y/o representante deben ser notificado dado el caso que exista una notificacion de la donacion de organos.
10. El paciente esta en todo su derecho de su privacidad.
11. El paciente esta en todo su derecho de recibir el cuidado de la salud en un

lugar seguro.

- 12. El paciente estara exento de todo tipo de abuso y/o hostigamiento.**
- 13. El paciente esta en todo su derecho que todo tipo de comunicaciones y/o expedientes clinicos de su salud deben mantenerse en total confidencialidad.**
- 4. El paciente esta en todo su derecho de acceder la informacion contenida en su registros medicos dentro de un marco de tiempo razonable y dentro del marco de la ley.**
- 15. El paciente tiene todo su derecho a la libertad de reclusion y restricciones utilizadas en el manejo de su comportamiento, al menos que sea clinicamente necesario. Westchester General Hospital puede llegar a utilizar estos medios de restricciones en el manejo de comportamiento en ocasiones las cuales requieran la seguridad y bienestar del paciente y otros medios de restricciones resultaran ineficientes.**
- 16. El paciente esta en todo su derecho de estar exempto de todo tipo de inecesarios de restricciones fisicas y/o quimicas . Tambien se entiende que el uso de reclusion como medio de coercion, conveniencia o represalia violaria los derechos del paciente.**
- 17. El paciente debera ser informado si el tratamiento el cual recibe es parte de una investigacion medica. El paciente tiene que permitir o negar ser parte de estos tipos de tratamientos de investigacion medica.**
- 18. El paciente esta en todo su derecho de conocer la condicion profesional de todas las personas a su cuidado y son responsables de su cuidado clinico.**
- 19. El paciente esta en todo su derecho de tener conocimiento de cambios de los profesionales medicos a su cuidado.**
- 20. El paciente esta en todo su derecho de tener conocimiento de ser transferido dentro del centro clinico y/o afuera del centro clinico.**
- 21. El paciente tiene el dercho de conocer de la relacion de otras personas u organizaciones que participan en el cuidado de su salud.**
- 22. El paciente esta en su derecho de recibir, por medio de una solicitud previa y antes del comienzo de su tratamiento un estimado del costo del mismo**
- 23. El paciente tiene el derecho de ser informado de la fuente del reembolso hospitalario por sus servicios y las limitaciones en el cuidado medico.**

- 24. El paciente tiene el derecho , por medio de una solicitud, la informacion completa y el asesoramiento necesarion sobre la existencia de recursos financieros para el cuidado medico del paciente.**
- 25. El paciente, el cual es elegible para obtener los beneficios de Medicare, tiene el derecho de saber, por medio de solicitud previa, y antes de comenzar el tratamiento, si el proveedor de atencion medica o centro de atencion medica aceptan los indices de aceptacion de Medicare.**
- 26. El paciente esta en todo su derecho de obtener una factura detallada y comprensible de su tratamiento. Al mismo tiempo puede solicitar una explicacion de los cargos.**
- 27. El paciente tiene el derecho de acceso a tratamiento medico y de acomodar sin importar, raza, religion, sexo, origen de nacionalidad, capacidad fisica y tampoco fuente de pago.**
- 28. El paciente tiene el derecho de recibir tratamiento medico para cualquier problema medico de emergencia que pueda llegar a deteriorar la salud .**
- 29. El paciente tiene todo su derecho de expresar sus quejas sobre cualquier tipo de violacion de sus derechos tal cual declarado en las leyes del Estado de la Florida, a traves del procedimiento de quejas del proveedor de la atencion medica o centro de atencion medica que le serviria a la agencia estatal de licencias correspondiente.**
- 30. El paciente debe er informado de su derecho en tratar su dolor y/o molestia con la mayor eficacia posible, que debe darse la evaluacion y el manejo adecuado a el dolor y/o molestia y de participar en desiciones sobre el tratamiento del dolor y/o molestia.**
- 31. El paciente tiene el derecho de puede otorgarle el permiso de participar a sus familiares o representante en el momento de tomar desiciones con respecto a su cuidado medico.**
- 32. El paciente tiene el derecho de participar en las desiciones sobre la atencion en el final de su vida con una atencion competente a las necesidades fisicas, psicologicas, espirituales y culturales.**
- 33. El paciente tiene el derecho que sus visitantes disfruten las visitas plena y equitativa de conformidad con las preferencias del paciente, a menos que la presencia del visitante infraja otros derechos y/o la seguridad y tambien si es contraidicada teraupeticamente.**

- 34. El paciente tiene el derecho de acceso imparcial a los visitantes sin importar: raza, color, nacionalidad, religion, identidad de genero, orientacion sexual o discapacidad.**
- 35. Un paciente (o su representante) tienen le derecho de ser informados sobre sus derechos de visitas, tambien de las restricciones y/o limitaciones clinicas de tales derechos.**
- 36. Un paciente (o su representante) seran informados de sus derechos, con sujeccion a su consentimiento para recibir a los visitantes asignados por el paciente, incluyendo, pero no limitando a un conyuge, pareja de hecho (incluyendo parejas del mismo sexo), otro miembro de la familia y/o amigo, y el derechos de retirar o denegar ese consentimiento en cualquier momento.**